



CONSIDERANDO QUE LA DANZA ES UNA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALECEN NUESTRA IDENTIDAD Y CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR, INVESTIGAR, DIFUNDIR TRADICIONES, COSTUMBRES Y FORMAR PROFESIONALES DE LA DANZA.

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA,
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES**

CONVOCA

A LAS Y LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR TREINTA Y CUATRO LUGARES EN LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA COSTUMBRISTA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA. - GENERALES

- a) Podrán participar las personas mayores de 18 a 25 años cumplidos a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
- b) Ser mexicanos y/o mexicanas de nacimiento.
- c) Cumplir con los requisitos y rasgos a evaluar señalados en esta convocatoria.
- d) Disponibilidad para ensayos y presentaciones.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES DE LAS Y LOS INTERESADOS

Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el día **03 de abril de 2023 a las 17:00 horas.**

Las y los interesados, que deseen participar en esta convocatoria deberán entregar el expediente de forma física en las instalaciones de la Secretaría de las Culturas y Artes, en el Departamento de Fomento Cultural (Planta baja) perteneciente a la Dirección de Promoción Artística y Cultural de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:30 horas, sita en tercera privada de pinos # 105, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con la documentación siguiente:

- a) Copia del acta de nacimiento del o la interesada (original para cotejo).
- b) Copia de identificación oficial vigente con fotografía, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional (original para cotejo).
- c) Curriculum Vitae
- d) Copia del comprobante de domicilio no mayor a tres meses de expedido.
- e) Certificado original médico oficial residente, expedido por los Servicios de Salud de Oaxaca (máximo 15 días naturales a la fecha de la propuesta).
- f) Copia del comprobante del último nivel académico
- g) Presentar debidamente requisitado el **formato de inscripción** que podrá descargar de la página de la Secretaría de las Culturas y Artes, <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/>
- h) El Departamento de Fomento Cultural asignara un registro a las y los interesados que hayan cumplido con todos los requerimientos contenidos en los incisos del a) al g), para su participación en la evaluación.

TERCERA.- DE LA EVALUACIÓN

- a) La evaluación se llevará a cabo el 04 de abril del año en curso a partir de las 17:00 horas en las instalaciones del Teatro "Juárez", ubicado en Av. Benito Juárez No. 703 centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- b) Las y los interesados deberán presentarse el día de la evaluación una hora antes del horario indicado (16:00 pm).



- c) Deberán presentarse con ropa de trabajo, mujeres: leotardo, malla o licra color negro, paliacate, cabello recogido, zapatos de danza, tenis, falda de ensayo, sin joyería; hombres: camiseta sin mangas color blanco, licra o pants color negro, paliacate, zapatos de danza, tenis, sin joyería.
- d) Tener conocimientos en danza regional.
- e) La evaluación se realizará a puerta cerrada.
- f) El jurado dictaminador podrá dar por terminada la evaluación en cualquier momento.
- g) Concluidas las evaluaciones, el jurado dictaminador en pleno emitirá el fallo.
- h) Los resultados de las y los seleccionados para integrar y formar parte de la Compañía Estatal de Danza Costumbrista se darán a conocer el día 05 de abril de 2023, en la página oficial de la Secretaría de las Culturas y Artes <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/>.

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA O EL SELECCIONADO

La o el seleccionado deberá presentar a más tardar el 11 de abril del presente año, en las instalaciones de la Secretaría de las Culturas y Artes, en el Departamento de Fomento Cultural (Planta baja) de la Dirección de Promoción Artística y Cultural, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:30 horas, sita en tercera privada de pinos # 105, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con la documentación siguiente:

- a) Copia del acta de nacimiento (original para cotejo)
- b) Comprobante del último nivel académico (original para cotejo).
- c) Copia de la Identificación oficial con fotografía vigente INE, (original para cotejo).
- d) Curriculum vitae
- e) Constancia de Situación Fiscal actualizada al 2023, expedida por el Servicios de Administración Tributaria (SAT).
- f) Caratula Bancaria personalizada (a nombre de la o el seleccionado) en la que se distinga el nombre del banco, sucursal, número de cuenta y clabe interbancaria.
- g) Copia del comprobante de domicilio reciente (máximo 3 meses de su expedición) recibo de luz, teléfono o agua.

QUINTA. - RECOMENDACIONES Y/O ACLARACIONES.

- a) La inscripción en la presente convocatoria no garantiza la selección del participante.
- b) El jurado dictaminador será asignado por la Secretaría de las Culturas y Artes, estará conformado por tres personalidades con amplia trayectoria.
- c) La selección y decisión del Jurado dictaminador es inapelable.
- d) Los gastos de traslado, hospedaje, alimentos y demás gastos generados para la evaluación serán cubiertos por los participantes.
- e) Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado dictaminador.
- f) Para más información dirigirse al correo electrónico convocatoriacostumbrista@gmail.com o comunicarse al número de teléfono 951 418 27 97.

Oaxaca de Juárez, Oax., 22 de marzo de 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD.

"Los datos personales que la Secretaría de las Culturas y Artes recabe con motivo de la presente convocatoria, serán utilizados para realizar trámites administrativos, estadísticas e informes y se pueden transferir a las dependencias y entidades que los requieran. Así mismo serán publicados en la página institucional de la SECULTA, en redes sociales, radio, Televisión o cualquier otro medio de comunicación que considere esta dependencia"

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en el siguiente link: www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad2023/

El Aviso de Privacidad Simplificado se puede consultar en el siguiente link: www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad2023/

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".